

Uso de tabaco, productos con nicotina y dispositivos de administración

La junta directiva reconoce que para proteger a los estudiantes de la exposición a la sustancia adictiva de la nicotina, los empleados y funcionarios del distrito escolar, y todos los miembros de la comunidad, tienen la obligación, como modelos a seguir, de abstenerse del uso de productos de tabaco y dispositivos de entrega en propiedad de la escuela en todo momento. Los productos de tabaco y los dispositivos de administración incluyen, entre otros, cigarrillos, puros, rapé, tabaco para fumar, tabaco sin humo, nicotina, dispositivos electrónicos para fumar/vapor y productos de vapor, inhaladores sin receta, dispositivos de administración de nicotina o productos químicos que no sean Aprobados por la FDA para ayudar a las personas a dejar de consumir tabaco, dispositivos que producen el mismo sabor o efecto físico de las sustancias de nicotina y cualquier otro equipo, dispositivo, material o innovación para fumar.

Cualquier uso de dichos productos y dispositivos de entrega por parte del personal, estudiantes, visitantes y miembros de la comunidad estará prohibido en todas las propiedades del distrito escolar, incluidos todos los edificios, terrenos y vehículos del distrito, y dentro de quinientos pies de las escuelas. Está prohibida la posesión o distribución de productos de tabaco a cualquier persona menor de veintiún años.

Se permite el uso de terapia de reemplazo de nicotina aprobada por la Administración Federal de Medicamentos (FDA) en forma de parche, chicle o pastilla de nicotina. Sin embargo, los estudiantes y empleados deben seguir las políticas aplicables con respecto al uso de medicamentos en la escuela.

Los avisos que informen a los estudiantes, empleados del distrito y miembros de la comunidad sobre esta política se publicarán en lugares apropiados en todos los edificios del distrito y en otras instalaciones del distrito según lo determine el superintendente y se incluirán en los manuales para empleados y estudiantes. Los empleados y estudiantes están sujetos a medidas disciplinarias por violaciones de esta política, y los empleados del distrito escolar son responsables de hacer cumplir la política.

Referencias cruzadas:

3200 - Derechos y Responsabilidades
3241 - Disciplina Estudiantil
3416 - Medicamentos en la Escuela
5201 - Escuelas, comunidad y lugar de trabajo libres de drogas
5280 - Separación del Empleo

Referencias legales:

RCW 28A.210.260 Escuelas públicas y privadas - Administración de medicamentos - Condiciones.
RCW 28A.210.270 Escuelas públicas y privadas — Administración de medicamentos — Inmunidad de responsabilidad — Suspensión, procedimiento.
RCW 28A.210.310 Prohibición del uso de productos de tabaco en propiedad escolar Capítulo
70.155, RCW Tabaco – Acceso a menores

Recursos de gestión:

- 2019 – Edición de octubre
- 2016 - Edición de julio
- 2014 - Edición de febrero
- 2010 - Edición de diciembre
- 2010 - Edición de octubre

Fecha de adopción: 11.94
Clasificación: Esencial Fechas
de revisión: 6.11; 9,17; 2.21